

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1130** *FIFTY-FIFTY, SOCIEDAD ANONIMA*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de marzo del año 2022 ha acordado reducir el capital social en 85.822,80 euros con la finalidad de amortizar 1428 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, de la propia Sociedad. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la citada Ley de Sociedades de Capital.

Pienda de Mar, 15 de marzo de 2022.- Administrador único, Marc Ruiz Transachs.

ID: A220010651-1